INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de julio de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, 06 AGO 2020

Téngase por agregado al expediente la comunicación recibida de la Dirección del EPMSC de Villavicencio (fl. 27), en la que se informa que ese centro carcelario cuenta con los medios tecnológicos para la realización, de manera virtual, de la audiencia programada en este asunto para el día 15 de septiembre de 2020, a la hora de las 09:00 a.m., razón por la que no se ordenará traslado alguno, y para efectos de la práctica de la audiencia, oportunamente se darán las indicaciones a la Dirección del Centro Carcelario.

Importante advertir que, para llevar a cabo la audiencia, con anterioridad las partes y sus apoderados instalen el programa **MICROSOFT TEAMS,** bien sea en el computador o en el celular, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Se agrega al expediente el pronunciamiento de la Defensora de Familia, cuya sugerencia se tendrá en cuenta en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 10 AGO 2020 se notificó a

los partes por anotación en el Estado Número 069

Firma Secretario